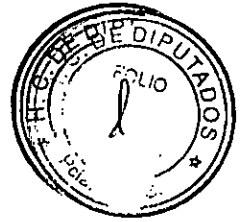




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

EXPTE. D. 1261 110-11

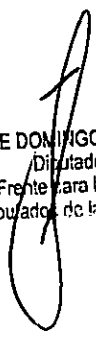


## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

De Beneplácito y Reconocimiento por la realización del  
"Segundo Concurso de Proyectos Sociales de PETROBRAS", en la ciudad de  
Avellaneda.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS


El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto el beneplácito y reconocimiento por la realización del "Segundo Concurso de Proyectos Sociales de Petrobras", iniciativa que fue lanzada por la compañía en las localidades de Bahía Blanca, Zárate, Avellaneda, Dock Sud, Cañuelas y Marcos Paz de la Provincia de Buenos Aires, Puerto General San Martín, San Lorenzo y zonas de influencia en la Provincia de Santa Fé, Río Gallegos, Caleta Oliva en la Provincia de Santa Cruz, localidades de las Provincias de Neuquén, Río Negro y La Pampa.

En dicho concurso podrán participar Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro, Asociaciones Cooperadoras de Escuelas de gestión pública y privada y Asociaciones Cooperadoras de Hospitales Públicos que propongan un proyecto de trabajo en las siguientes temáticas: discapacidad, retención escolar, recreación y uso de tiempo libre, promoción del trabajo docente, reducción de la mortalidad infantil, salud materna y promoción de un medio ambiente sostenible.

Recibido los temas, el jurado dividirá los mismos según la categorías de estudio y de proyectos, obteniendo cada una de ellas un premio distinto.

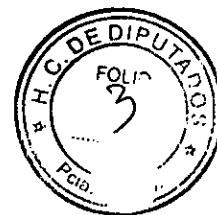
Se entenderá por estudio a aquellos trabajos que reflejen una necesidad local de la sociedad y contengan ideas y lineamientos claros para resolverlas aunque falte en su formulación información y desarrollo que lo conviertan en un proyecto.

El premio contará de una tutoría para la formulación final e implementación del proyecto más un monto de dinero de hasta 10.000 pesos. La categoría de proyectos la conformarán trabajos claramente desarrollados, estén siendo ejecutados o no, ellas recibirán un premio de hasta 10.000 o 20.000 pesos, mas el posterior monitoreo y seguimiento.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Es de destacar que el Programa de Inversión Social tuvo sus inicios en el año 2007 y se fue desarrollando mediante la implementación de diferentes etapas. La primera de ellas fue la de diagnóstico participativo, que contó de cinco sesiones en las que estuvieron presentes funcionarios municipales, organizaciones sociales, representantes de empresas, académicos y periodistas.

A partir de estos encuentros se esbozaron las problemáticas vinculadas con la infancia y la adolescencia en las localidades de San Lorenzo y Puerto General San Martín (Santa Fé), Río Gallegos (Santa Cruz), Zárate, Cañuelas, Marcos Paz y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), y Neuquén. Fue de esta manera que se decidió trabajar en la retención escolar, la recreación, el uso del tiempo libre y la discapacidad, por ser éstas las necesidades priorizadas en estas plazas.

En una segunda etapa se convocó a Organizaciones sin fines de lucro y asociaciones cooperadoras de escuelas de gestión pública y privada, para participar de siete talleres de capacitación, cuyo foco fue la planificación y gestión de los proyectos sociales.

Participaron de estos talleres 163 entidades, 79 organizaciones sociales, 77 escuelas, dos consejos de niñez y adolescencia y cinco áreas de gobierno con injerencia en la temática.

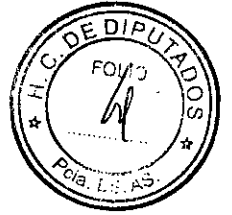
El tercer paso fue lanzar el primer concurso de proyectos sociales, recibándose en el año 2008, cincuenta y ocho propuestas, todas ellas fueron evaluadas por un jurado conformado por especialistas externos, Fundación Compromiso y Petrobras y seleccionadas según su adherencia a los criterios de evaluación en las bases del concurso.

Luego se seleccionarán a las diez Instituciones ganadoras, las cuales fueron premiadas con financiamiento de entre 10.000 y 20.000 pesos.

Entre los meses de marzo y diciembre del año 2009, se puso en marcha la cuarta instancia de este programa, la implementación de los diez proyectos ganadores.

Esta etapa incluyó tutorías enfocadas en la gestión, monitoreo y seguimiento de cada plan y evaluación de resultados, que se realizó

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

con la participación de todos los actores involucrados, Fundación Compromiso, empresas, organizaciones y beneficiarios.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.